

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	09 ENE. 2024 Hs. 10:09
Numero:	07 Fojas: 2
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	
Nancy Patricia PEREZ responsable Coordinación y Despacho CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

NOTA N° // 124

Letra: BSF

Ushuaia, 09 de enero de 2024.

SEÑORA PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
S / D

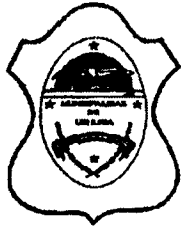
Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria.

En octubre de 2023 el Concejo Deliberante sancionó la resolución 179/23 instando al ejecutivo a informar acerca del Fondo de Mantenimiento Vial. En tal sentido, el petitorio requería un “informe integral y pormenorizado respecto al objetivo y destino de los fondos recaudados” en concepto de este tributo. Finalizado el plazo estipulado por la OM 2487 para la respuesta a este tipo de acto administrativo, aún no se ha remitido contestación alguna. Por otro lado, entendemos que la forma en la que se redacta el pedido de informe no explicita los puntos concretos sobre los que se solicita expedición por parte del departamento ejecutivo municipal.

A los efectos de contar con información que permita conocer el estado real de la recaudación y los destinos específicos del mismo, solicito el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente proyecto de Resolución.

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas.”



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE  
Somos Fueguinos  
Concejal Valter Tavarone

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**ARTÍCULO 1° - REITERAR** la información solicitada mediante Resolución CD 179/23.

**ARTÍCULO 2° - INCORPORAR** al informe solicitado la siguiente información:

- a) Recaudación del Fondo de Mantenimiento Vial durante los ejercicios 2022 y 2023.
- b) Cuenta de afectación específica del fondo.

**ARTÍCULO 3° - DE FORMA.**

Valter TAVARONE  
Concejal Bloque Somos Fueguinos  
Concejo Deliberante Ushuaia